

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEL SERVICIO DE EMPLEO DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO, PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE INSERCIÓN LABORAL EN EL MARCO DEL PACTO DE ESTADO EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

Examinadas las solicitudes de subvención presentadas en el marco del Decreto 259/2019, de 29 de octubre (DOCM nº 216, de 31 de octubre), por el que se regula la concesión directa de subvenciones para el desarrollo de un programa de inserción laboral, en el marco del Pacto de Estado en materia de Violencia de Género, dirigido a mujeres víctimas de violencia de género y a mujeres en situación de especial vulnerabilidad en el ámbito rural, presentadas por las Entidades Locales de Castilla-La Mancha, entidades vinculadas o dependientes de las mismas, empresas y entidades sin ánimo de lucro de la provincia de Albacete, que se relacionan en los Anexos adjuntos a esta propuesta, este Servicio de Empleo formula la presente **propuesta de resolución provisional**, teniendo en cuenta los siguientes

HECHOS

Primero. Por este Servicio de Empleo se ha procedido a examinar las solicitudes de subvención para el desarrollo de programas de inserción laboral, en el marco del Pacto de Estado en materia de violencia de género, presentadas por las personas o entidades interesadas, dentro del plazo establecido al efecto y se han realizado cuantas actuaciones han resultado necesarias para determinar las solicitudes que cumplen con los requisitos exigidos por la normativa reguladora de la subvención.

Segundo. Asimismo, el Servicio de Fomento del Empleo, de la Dirección General de Programas de Empleo, con fecha 2 de diciembre de 2019 ha emitido su informe general, preceptivo y vinculante, estableciendo el orden de prelación temporal entre todas las solicitudes presentadas.

A los anteriores hechos le son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. El artículo 17.2 del Decreto 259/2019, de 29 de octubre, atribuye al Servicio de Empleo de esta Delegación Provincial, dentro de su ámbito territorial, la instrucción del procedimiento y la formulación de la propuesta de resolución de estas subvenciones.

Segundo. La concesión directa de subvenciones para el desarrollo de un programa de inserción laboral en el marco del Pacto de Estado en materia de violencia de género, dirigido a mujeres víctimas de violencia de género y a mujeres en situación de especial vulnerabilidad en el ámbito rural, viene regulada por el Decreto 259/2019, de 29 de octubre (DOCM nº 216, de 31 de octubre).

Tercero. Una vez comprobadas por este Servicio de Empleo las solicitudes y la documentación presentada por cada una de las personas y entidades interesadas e instruido el correspondiente procedimiento, se constata que las solicitudes relacionadas en los Anexos adjuntos a esta propuesta cumplen los requisitos exigidos por el Decreto 259/2019, de 29 de octubre y demás normativa de aplicación en la materia, para acceder a la subvención solicitada y, así mismo, han acreditado mediante declaración responsable estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones por reintegro de subvenciones, de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 21/2008, de 5 de febrero, de la Consejería de Economía y Hacienda.

Asimismo, en los citados anexos se hace constar aquellas solicitudes que no reúnen los requisitos para acceder a estas subvenciones, indicándose los motivos de incumplimiento, así como las personas o



entidades solicitantes que han desistido de su solicitud y aquellas en las que se propone su denegación, por rebasar el importe previsto en la convocatoria.

Cuarto. En la formulación de la presente propuesta se ha tenido en cuenta el informe general preceptivo y vinculante del Servicio de Fomento del Empleo, regulado en el artículo 18 del Decreto 259/2019, de 29 de octubre, en el que se establece el orden de prelación temporal entre las solicitudes presentadas, así como la existencia de crédito adecuado y suficiente consignado al efecto.

En virtud de cuanto antecede, este Servicio de Empleo de Albacete **PROPONE** de forma provisional:

PRIMERO. Conceder una subvención a las Entidades Locales de Castilla-La Mancha, entidades vinculadas o dependientes de las mismas, empresas y entidades sin ánimo de lucro, de la provincia de Albacete, relacionadas en los Anexos adjuntos a esta propuesta, por los importes indicados en los mismos, para el desarrollo de programas de inserción laboral en el marco del Pacto de Estado en materia de violencia de género.

SEGUNDO. Denegar las solicitudes que figuran en los Anexos a esta propuesta, por los motivos que se indican en los mismos.

TERCERO. Aceptar los desistimientos formulados, en su caso, por las personas o entidades que se consignan en los reiterados Anexos.

CUARTO. Inadmitir las solicitudes presentadas por las entidades, en los términos establecidos en los Anexos a esta propuesta.

La presente Propuesta de Resolución se dicta en los términos establecidos en el artículo 17 del Decreto regulador de la concesión directa de estas subvenciones y, conforme al mismo, se publicará en el tablón de anuncios electrónico de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (<https://www.jccm.es>) surtiendo todos los efectos de notificación practicada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, concediéndose un plazo de **10 días** para presentar alegaciones.

Esta propuesta queda condicionada a la efectiva distribución de créditos prevista en el apartado 3 del artículo 12 del Decreto 259/2019, de 29 de octubre.

Albacete, 4 de diciembre de 2019
La JEFA DE SERVICIO DE EMPLEO

Fdo.: D^a. Maria Victoria Martinez Moya





Documento Verificable en www.jccm.es mediante Código Seguro de Verificación (CSV): 3353ED565A4E48E26A4ECC



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL
(Decreto 259/2019, de 29 de octubre)
-ENTIDADES LOCALES-
PROVINCIA: Albacete

Entidad	NIF	Fecha presentación solicitud	Línea 1				Línea 2				Total contratos propuest.	Importe total subvención propuesta	Observaciones/ Motivos de la Denegación/Inadmisión (en su caso)
			Nº contratos	Importe	Incremento Z.ITI/ Z.PRIORIT	TOTAL SUBVENC.	Nº contratos	Importe	Incremento Z.ITI/ Z.PRIORIT	TOTAL SUBVENC.			
AYUNTAMIENTO DE EL BONILLO	P0201900H	04/11/19	15	97.500,00€	19.500,00€	117.000,00€	1	6.500,00€	1.300,00€	7.800,00€	16	124.800,00€	APROBADO.
AYUNTAMIENTO DE CASAS DE LAZARO	P0202200B	04/11/19	15	97.500,00€	19.500,00€	117.000,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	15	117.000,00€	APROBADO.
AYUNTAMIENTO DE FUENTEALBILLA	P0203400G	05/11/19	1	6.500,00€	0,00€	6.500,00€	1	6.500,00€	0,00€	6.500,00€	2	13.000,00€	APROBADO.
AYUNTAMIENTO DE PEÑAS DE SAN PEDRO	P0206000B	05/11/19	4	26.000,00€	5.200,00€	31.200,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	4	31.200,00€	APROBADO.
AYUNTAMIENTO DE BARRAX	P0201500F	05/11/19	8	52.000,00€	0,00€	52.000,00€	2	13.000,00€	0,00€	13.000,00€	10	65.000,00€	APROBADO.
AYUNTAMIENTO DE MONTEALEGRE DEL CASTILLO	P0205100A	05/11/19	5	32.500,00€	0,00€	32.500,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	5	32.500,00€	APROBADO.
AYUNTAMIENTO DE POVEDILLA	P0206200H	05/11/19	6	39.000,00€	7.800,00€	46.800,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	6	46.800,00€	APROBADO.
AYUNTAMIENTO DE CARCELEN	P0202000F	06/11/19	2	13.000,00€	0,00€	13.000,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	2	13.000,00€	APROBADO.
AYUNTAMIENTO DE LIETOR	P0204400F	06/11/19	13	84.500,00€	16.900,00€	101.400,00€	2	13.000,00€	2.600,00€	15.600,00€	15	117.000,00€	APROBADO.
AYUNTAMIENTO DE OSSA DE MONTIEL	P0205700H	06/11/19	6	39.000,00€	7.800,00€	46.800,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	6	46.800,00€	APROBADO.
AYUNTAMIENTO DE TARAZONA DE LA MANCHA	P0207300E	06/11/19	0	0,00€	0,00€	0,00€	6	39.000,00€	7.800,00€	46.800,00€	6	46.800,00€	APROBADO.
AYUNTAMIENTO DE POZO LORENTE	P0206400D	06/11/19	3	19.500,00€	0,00€	19.500,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	3	19.500,00€	APROBADO.
AYUNTAMIENTO DE MOLINICOS	P0204900E	07/11/19	15	97.500,00€	19.500,00€	117.000,00€	2	13.000,00€	2.600,00€	15.600,00€	17	132.600,00€	APROBADO.
AYUNTAMIENTO DE RIOPAR	P0206700G	07/11/19	15	97.500,00€	19.500,00€	117.000,00€	1	6.500,00€	1.300,00€	7.800,00€	16	124.800,00€	APROBADO.
AYUNTAMIENTO DE SOCOVOS	P0207200G	07/11/19	6	39.000,00€	7.800,00€	46.800,00€	2	13.000,00€	2.600,00€	15.600,00€	8	62.400,00€	APROBADO.
AYUNTAMIENTO DE VIANOS	P0207600H	07/11/19	1	6.500,00€	1.300,00€	7.800,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	1	7.800,00€	APROBADO.
AYUNTAMIENTO DE LA GINETA	P0203500D	07/11/19	9	58.500,00€	0,00€	58.500,00€	2	13.000,00€	0,00€	13.000,00€	11	71.500,00€	APROBADO.
AYUNTAMIENTO DE POZUELO	P0206500A	08/11/19	8	52.000,00€	10.400,00€	62.400,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	8	62.400,00€	APROBADO.
AYUNTAMIENTO DE FUENSANTA	P0203200A	08/11/19	2	13.000,00€	0,00€	13.000,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	2	13.000,00€	APROBADO.



Documento Verificable en www.jccm.es mediante
 Código Seguro de Verificación (CSV): 3353ED565A4E48E26A4ECC



Entidad	NIF	Fecha presentación solicitud	Línea 1				Línea 2				Total contratos propuest.	Importe total subvención propuesta	Observaciones/ Motivos de la Denegación/Inadmisión (en su caso)
			Nº contratos	Importe	Incremento Z.ITI/ Z.PRIORIT	TOTAL SUBVENC.	Nº contratos	Importe	Incremento Z.ITI/ Z.PRIORIT	TOTAL SUBVENC.			
AYUNTAMIENTO DE ROBLEDO	P0206800E	08/11/19	2	13.000,00€	2.600,00€	15.600,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	2	15.600,00€	APROBADO.
AYUNTAMIENTO DE CORRAL RUBIO	P0202700A	08/11/19	2	13.000,00€	0,00€	13.000,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	2	13.000,00€	APROBADO.
AYUNTAMIENTO DE NERPIO	P0205500B	08/11/19	3	19.500,00€	3.900,00€	23.400,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	3	23.400,00€	APROBADO.
AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO	P0207100I	10/11/19	4	26.000,00€	5.200,00€	31.200,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	4	31.200,00€	APROBADO.
AYUNTAMIENTO DE HOYA GONZALO	P0204000D	11/11/19	2	13.000,00€	0,00€	13.000,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	2	13.000,00€	APROBADO.
AYUNTAMIENTO DE CHINCHILLA	P0202900G	11/11/19	15	97.500,00€	0,00€	97.500,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	15	97.500,00€	APROBADO.
AYUNTAMIENTO DE ELCHE DE LA SIERRA	P0203000E	11/11/19	15	97.500,00€	19.500,00€	117.000,00€	6	39.000,00€	7.800,00€	46.800,00€	21	163.800,00€	APROBADO.
AYUNTAMIENTO DE MOTILLEJA	P0205200I	11/11/19	5	32.500,00€	0,00€	32.500,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	5	32.500,00€	APROBADO.
AYUNTAMIENTO DE ONTUR	P0205600J	12/11/19	12	0,00€	0,00€	0,00€	3	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. falta de crédito (artículos 1 y 12)
AYUNTAMIENTO DE FUENTE ALAMO DE ALBACETE	P0203300I	12/11/19	4	0,00€	0,00€	0,00€	2	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. falta de crédito (artículos 1 y 12)
AYUNTAMIENTO DE ABENGIBRE	P0200100F	12/11/19	1	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. falta de crédito (artículos 1 y 12)
AYUNTAMIENTO DE MADRIGUERAS	P0204500C	12/11/19	5	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. falta de crédito (artículos 1 y 12)
AYUNTAMIENTO DE ALPERA	P0201000G	12/11/19	10	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. falta de crédito (artículos 1 y 12)
AYUNTAMIENTO DE ALCARAZ	P0200800A	12/11/19	5	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. falta de crédito (artículos 1 y 12)
AYUNTAMIENTO DE VILLAVERDE DE GUADALIMAR	P0208400B	13/11/19	2	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. falta de crédito (artículos 1 y 12)
ENTIDAD LOCAL MENOR DE AGUASNUEVAS	P5290001F	13/11/19	2	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. falta de crédito (artículos 1 y 12)
AYUNTAMIENTO DE POZOHONDO	P0206300F	13/11/19	2	0,00€	0,00€	0,00€	2	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. falta de crédito (artículos 1 y 12)
AYUNTAMIENTO DE SALOBRE	P0207000A	13/11/19	2	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. falta de crédito (artículos 1 y 12)
AYUNTAMIENTO DE VILLARROBLEDO	P0208100H	13/11/19	0	0,00€	0,00€	0,00€	25	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. falta de crédito (artículos 1 y 12)
AYUNTAMIENTO DE CENZATE	P0202600C	13/11/19	2	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. falta de crédito (artículos 1 y 12)
AYUNTAMIENTO DE VILLAMALEA	P0207900B	14/11/19	2	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. falta de crédito (artículos 1 y 12)
AYUNTAMIENTO DE BOGARRA	P0201700B	14/11/19	15	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. falta de crédito (artículos 1 y 12)



Documento Verificable en www.jccm.es mediante
Código Seguro de Verificación (CSV): 3353ED565A4E48E26A4ECC



Entidad	NIF	Fecha presentación solicitud	Línea 1					Línea 2				Total contratos propuest.	Importe total subvención propuesta	Observaciones/ Motivos de la Denegación/Inadmisión (en su caso)
			Nº contratos	Importe	Incremento Z.ITI/ Z.PRIORIT	TOTAL SUBVENC.	Nº contratos	Importe	Incremento Z.ITI/ Z.PRIORIT	TOTAL SUBVENC.				
AYUNTAMIENTO DE VALDEGANGA	P0207500J	14/11/19	2	0,00€	0,00€	0,00€	2	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. falta de crédito (artículos 1 y 12)	
AYUNTAMIENTO DE ALBATANA	P0200400J	14/11/19	0	0,00€	0,00€	0,00€	1	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. falta de crédito (artículos 1 y 12)	
AYUNTAMIENTO DE PETROLA	P0206100J	14/11/19	5	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. falta de crédito (artículos 1 y 12)	
AYUNTAMIENTO DE AYNA	P0201100E	14/11/19	2	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. falta de crédito (artículos 1 y 12)	
AYUNTAMIENTO DE LA RODA	P0206900C	14/11/19	0	0,00€	0,00€	0,00€	6	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. falta de crédito (artículos 1 y 12)	
AYUNTAMIENTO DE Balsa de Ves	P0201300A	14/11/19	2	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. falta de crédito (artículos 1 y 12)	
AYUNTAMIENTO DE VILLA DE VES	P0207700F	14/11/19	2	0,00€	0,00€	0,00€	1	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. falta de crédito (artículos 1 y 12)	
AYUNTAMIENTO DE MUNERA	P0205300G	14/11/19	15	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. Falta de crédito (art. 1 y 12)	
AYUNTAMIENTO DE YESTE	P0208600G	14/11/19	15	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. Falta de crédito (art. 1 y 12)	
AYUNTAMIENTO DE CASAS DE VES	P0202300J	14/11/19	2	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. Falta de crédito (art. 1 y 12)	
AYUNTAMIENTO DE JORQUERA	P0204100B	14/11/19	2	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. Falta de crédito (art. 1 y 12)	
AYUNTAMIENTO DE ALCALA DEL JUCAR	P0200700C	14/11/19	4	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. Falta de crédito (art. 1 y 12)	
AYUNTAMIENTO DE PATERNA DE MADERA	P0205800F	14/11/19	6	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. Falta de crédito (art. 1 y 12)	
AYUNTAMIENTO DE HIGUERUELA	P0203900F	14/11/19	10	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. Falta de crédito (art. 1 y 12)	
AYUNTAMIENTO DE MAHORA	P0204600A	14/11/19	8	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. Falta de crédito (art. 1 y 12)	
AYUNTAMIENTO DE HELLIN	P0203700J	15/11/19	0	0,00€	0,00€	0,00€	50	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. Falta de crédito (art. 1 y 12)	
AYUNTAMIENTO DE CASAS DE JUAN NUÑEZ	P0202100D	15/11/19	3	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. Falta de crédito (art. 1 y 12)	
AYUNTAMIENTO DE HERRERA (LA)	P0203800H	15/11/19	2	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. Falta de crédito (art. 1 y 12)	
AYUNTAMIENTO DE ALMANSA	P0200900I	15/11/19	0	0,00€	0,00€	0,00€	6	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. Falta de crédito (art. 1 y 12)	
AYUNTAMIENTO DE BALAZOTE	P0201200C	15/11/19	12	0,00€	0,00€	0,00€	3	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. Falta de crédito (art. 1 y 12)	
AYUNTAMIENTO DE TOBARRA	P0207400C	15/11/19	0	0,00€	0,00€	0,00€	3	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. Falta de crédito (art. 1 y 12)	
AYUNTAMIENTO DE LETUR	P0204200J	15/11/19	1	0,00€	0,00€	0,00€	1	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. Falta de crédito (art. 1 y 12)	



Documento Verificable en www.jccm.es mediante
 Código Seguro de Verificación (CSV): 3353ED565A4E48E26A4ECC

Entidad	NIF	Fecha presentación solicitud	Línea 1					Línea 2				Total contratos propuest.	Importe total subvención propuesta	Observaciones/ Motivos de la Denegación/Inadmisión (en su caso)
			Nº contratos	Importe	Incremento Z.ITI/ Z.PRIORIT	TOTAL SUBVENC.	Nº contratos	Importe	Incremento Z.ITI/ Z.PRIORIT	TOTAL SUBVENC.				
AYUNTAMIENTO DE POZO CAÑADA	P0200010G	15/11/19	15	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. Falta de crédito (art. 1 y 12)	
AYUNTAMIENTO DE BONETE	P0201800J	15/11/19	10	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. Falta de crédito (art. 1 y 12)	
AYUNTAMIENTO DE VILLALGORDO DEL JUCAR	P0207800D	15/11/19	1	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. Falta de crédito (art. 1 y 12)	
AYUNTAMIENTO DE FERREZ	P0203100C	15/11/19	2	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. Falta de crédito (art. 1 y 12)	
AYUNTAMIENTO DE ONTUR	P0205600J	12/11/19	12	0,00€	0,00€	0,00€	3	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DESISTIDO.	
AYUNTAMIENTO DE MADRIGUERAS	P0204500C	14/11/19	5	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DESISTIDO.	
AYUNTAMIENTO DE MINAYA	P0204800G	15/11/19	3	0,00€	0,00€	0,00€	3	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DESISTIDO.	
TOTAL PROVINCIA			387	1.183.000,00€	166.400,00€	1.349.400,00€	136	162.500,00€	26.000,00€	188.500,00€	207	1.537.900,00€		



Documento Verificable en www.jccm.es mediante Código Seguro de Verificación (CSV): 3353ED565A4E48E26A4ECC



**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL
(Decreto 259/2019, de 29 de octubre)
-ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO-
PROVINCIA: Albacete**

Entidad	NIF	Fecha presentac. solicitud	Línea 1				Línea 2				Línea 3				Total contrat. propues.	Importe total subven. propuesta	Observaciones/ Motivos de la Denegación/Inadmisión (en su caso)
			Nº contratos	Importe	Increme. Z.ITI/ Z.PRIOR.	TOTAL SUBVEN.	Nº contratos	Importe	Increme. Z.ITI/ Z.PRIOR.	TOTAL SUBVEN.	Nº contratos	Importe	Increme. Z.ITI/ Z.PRIOR.	TOTAL SUBVEN.			
ASOC. CULTURAL Y TURISMO CARCELEN	G02583607	14/11/19	1	6.500,00€	0,00€	6.500,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	1	6.500,00€	APROBADO.
ASOCIACIÓN MIGUEL FENOLLERA DE ESCULTISMO	G02480275	10/11/19	3	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. No puede ser beneficiario de la Línea 1 por centro de trabajo en municipio con población superior a 5000 hab. (artículo 4.a.3º Decreto 259/2019)
ASOC. CULTURAL Y TURISMO CARCELEN	G02583607	07/11/19	2	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DESISTIDO.
ASOCIACION CHIQUITURRIS PEQUES DE CARCELEN	G02622512	08/11/19	1	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DESISTIDO.
TOTAL PROVINCIA			7	6.500,00€	0,00€	6.500,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	1	6.500,00€	



Documento Verificable en www.jccm.es mediante Código Seguro de Verificación (CSV): 3353ED565A4E48E26A4ECC



**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL
(Decreto 259/2019, de 29 de octubre)
-EMPRESAS-
PROVINCIA: Albacete**

Entidad	NIF	Fecha presentac. solicitud	Línea 1				Línea 2				Línea 3				Total contrat. propues.	Importe total subven. propuesta	Observaciones/ Motivos de la Denegación/Inadmisión (en su caso)
			Nº contratos	Importe	Increme. Z.ITI/ Z.PRIOR.	TOTAL SUBVEN.	Nº contratos	Importe	Increme. Z.ITI/ Z.PRIOR.	TOTAL SUBVEN.	Nº contratos	Importe	Increme. Z.ITI/ Z.PRIOR.	TOTAL SUBVEN.			
AGROALBA FRUITS, S.L	B02610970	13/11/19	1	6.500,00€	0,00€	6.500,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	1	6.500,00€	APROBADO.
ENCARNACION FERNANDEZ LORENZO	07550330M	14/11/19	0	0,00€	0,00€	0,00€	1	6.500,00€	1.300,00€	7.800,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	1	7.800,00€	APROBADO.
ANTONIA CARRASCO PEREZ	07563974X	14/11/19	1	6.500,00€	0,00€	6.500,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	1	6.500,00€	APROBADO.
MARAVILLAS COLLADOS REOLID	52755927E	14/11/19	1	6.500,00€	1.300,00€	7.800,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	1	7.800,00€	APROBADO.
CAMPAYO AYNA, SL	B02370559	14/11/19	1	6.500,00€	1.300,00€	7.800,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	1	7.800,00€	APROBADO.
TOTAL PROVINCIA			4	26.000,00€	2.600,00€	28.600,00€	1	6.500,00€	1.300,00€	7.800,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	5	36.400,00€	

Albacete, 4 de diciembre de 2019
La JEFA DE SERVICIO DE EMPLEO

Fdo.: D^a. Maria Victoria Martinez Moya